



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

El Tribunal encargado del proceso selectivo convocado para la provisión, mediante el sistema de Concurso-Oposición Promoción Interna de **2 plazas de TÉCNICO/A MEDIO DE DISEÑO** vacantes en la Plantilla de Personal Laboral de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo 2022 Y 2023 (Turno Promoción Interna), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 57, de 21 de marzo de 2024 (modificadas en el B.O.P. de Huelva n.º191, de 1 de octubre de 2024 y n.º 215, de 5 de noviembre de 2024), y las Bases Especificas del Proceso Selectivo correspondiente en el B.O.P. de Huelva n.º 157, de 12 de agosto de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el B.O.P. de Huelva nº 238, de 10 de octubre de 2024. hace pública:

1º. La puntuación provisional obtenida en el Concurso de Méritos por las personas que han superado el único Ejercicio Teórico-Práctico de la Fase de Oposición, puntuación que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo Anuncio:

Apellidos y Nombre	Formación (Máx. 1 punto)	Valoración del trabajo desarrollado (Máx. 1,75 puntos)	Antigüedad (Máx. 1,75 puntos)	TOTAL
1. Cárdenas Ferrándiz, María Ángeles	0,1875	0,30	1,50	1,9875 puntos
2. Pullido Lancha, Víctor Manuel	0,00	0,30	1,50	1,80 puntos

2º. La calificación provisional final obtenida por las personas que ha superado el Ejercicio de la Fase de Oposición y la obtenida en el Concurso de Méritos:

Apellidos y Nombre	Fase Oposición	Fase Concurso	TOTAL
1. Cárdenas Ferrándiz, María Ángeles	7,00	1,9875	8,9875 puntos
2. Pulido Lancha, Víctor Manuel	7,00	1,80	8,80 puntos

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SYKPNLQM55TH6QVU5GZDFKU	Fecha	08/05/2025 10:04:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SYKPNLQM55TH6QVU5GZDFKU	Página	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

3º.- El plazo para las presentación de alegaciones.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal, relativo al Concurso de Méritos, las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, teniendo para ello un plazo de **5 días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SYKPNLQM55TH6QVU5GZDFKU	Fecha	08/05/2025 10:04:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SYKPNLQM55TH6QVU5GZDFKU	Página	2/2

